



Pago de Cuota de Procesamiento de Solicitud de Ingreso 2024

COSTO Y FECHA

Cuota*	\$ 200.00 Cantidad final a pagar. Esta cuota, por ser una asociación profesional, no causa IVA.
Fecha límite:	10 de octubre de 2024

CUENTA BANCARIA

El pago se debe realizar a través depósito o transferencia en la cuenta bancaria de IGLOM, con los datos siguientes:

Banco: BBVA Bancomer

A nombre de: Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos AC

Núm Cuenta: **0120583820**

CLABE: **012320001205838207**

Como **referencia del pago**, si el sistema se lo permite, utilice su nombre, aún abreviado, por ejemplo *Rober Rdz Barrer*. Si ya nos proporcionó su RFC, también puede usar como referencia su RFC (con o sin homoclave). Ejemplo: *ROBR680621*

Una vez realizado su pago, adjunte el comprobante al correo electrónico mediante el cual completará su solicitud, junto con los otros documentos enlistados en el sitio:

<https://iglom.org.mx/miembros/nuevos-miembros/>

FACTURACIÓN

SI REQUIERE FACTURA CON EFECTOS FISCALES:

Por favor háganoslo saber inmediatamente y envíenos la Constancia de Situación Fiscal (CSF), con datos vigentes, de a quién se facturará. En este punto es importante insistir que se necesita la CSF y no la cédula de identificación fiscal (CIF) que es un archivo de imagen con mínima información.

Le solicitamos de la manera más atenta que cumpla con este requisito, así como procurar **NO solicitar la factura 2-3 días antes del final del mes**, es decir, le pedimos hacerlo con anticipación, o bien, esperar a los primeros días del mes siguiente para hacer su pago y solicitar la factura correspondiente. Al final del mes, todo pago que no haya sido facturado se reportará al SAT como ventas al “Público en General” y ya no podrá ser refacturado.

Le entregaremos su comprobante fiscal a más tardar el último día del mes.

DUDAS Y CONTACTO

Correo: rediglom@gmail.com

Responsable: Fabiola Figueroa, Secretario de IGLOM